	ACTA DE INICIO	

En Bogotá, D.C., a los veintiún (21) días del mes de enero de 2026, se reunieron quienes ejercerán la supervisión del Convenio Interadministrativo No. 1999-2025, a saber: por una parte, Pedro David Barrios Ángel , en su calidad de Asesor código 1020-13 del Viceministerio de Conectividad, y por la otra parte, el doctor Said Naví Lamk Beltrán, en su calidad de Representante legal de la Corporación Red Nacional Academia De Tecnología Avanzada Renata, con el objetivo de suscribir el acta de inicio del citado convenio, en los siguientes términos:

INFORMACIÓN DEL CONVENIO
Convenio No. 1999-2025 Cooperante: La Corporación Red Nacional Academia De Tecnología Avanzada Renata
Objeto: 21202203404 - Aunar esfuerzos para promover la masificación de acceso a internet a través de la implementación de infraestructura tecnológica para el fortalecimiento del acceso y/o uso de servicios de telecomunicaciones y cierre de brecha digital en las Instituciones Educativas del Departamento De Nariño.
Fecha de Iniciación: 21/01/2026 **Fecha de Terminación** 20/01/2028
VALOR DEL CONVENIO: El valor del presente Convenio Interadministrativo es por la suma de OCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($ 8.236.800.000) M/CTE valor que incluye todos los costos administrativos, fiscales, tasas, impuestos y estampillas nacionales y locales; los cuales están integrados de la siguiente manera: A. APORTE DEL MINTIC/FONDO ÚNICO TIC: OCHO MIL MILLONES DE PESOS ($8.000.000.000) M/CTE. B. APORTE DE LA CORPORACIÓN RED NACIONAL ACADÉMICA DE TECNOLOGÍA AVANZADA – RENATA: DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($236.800.000) M/CTE en especie. Los recursos aportados por el MINTIC/FONDO ÚNICO TIC establecidos en la suma de OCHO MIL MILLONES DE PESOS ($ 8.000.000.000) M/CTE respaldados con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 326025 del 05 de diciembre de 2025, de la ficha de inversión: “FORTALECIMIENTO DEL ACCESO Y/O USO DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES PARA CERRAR LA BRECHA DIGITAL EN LAS REGIONES DEL PAÍS NACIONAL CON CÓDIGO BPIN 202500000015922 DE LA POSICIÓN DE CATÁLOGO DE GASTO C-2301-0400-34-20204A2301024-03 TRANSF. CTES. - SERVICIO DE ACCESO Y USO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LASCOMUNICACIONES - FORTALECIMIENTO DEL ACCESO Y/O USO DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES PARA CERRAR LA BRECHA DIGITAL EN LAS REGIONES DEL PAÍS NACIONAL”, correspondientes a recursos propios. Por su parte, el aporte de la CORPORACIÓN RED NACIONAL ACADÉMICA DE TECNOLOGÍA AVANZADA – RENATA, en especie tiene un valor de DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($236.800.000) M/CTE los cuales corresponden al componente del proyecto de fomentar el uso y apropiación de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) en las instituciones educativas beneficiarias. **PLAZO:** El plazo de ejecución del convenio será de veinticuatro (24) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. El OPEX para garantizar la operación y mantenimiento se contará a partir de la instalación y por dieciocho (18) meses.

“Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios”

	ACTA DE INICIO	

Registro Presupuestal No. 490325 del 29/12/2025
Fecha de Aprobación de Pólizas: (21/12/2025)

GARANTÍAS			
Amparo	**Número de póliza**	***Vigencia***	**Compañía aseguradora**
Cumplimiento del Convenio	24173023	29/12/2025 hasta 29/06/2028	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

SUSCRIPCIÓN DEL ACTA	
Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Convenio Interadministrativo, para su perfeccionamiento y ejecución, como son: certificado de registro presupuestal y aprobación de la garantía, se procede a dar inicio a su ejecución, a partir de la suscripción de la presente Acta de Inicio, por parte de los supervisores. **Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta en Bogotá D.C., a los veintiún (21) días del mes de enero de 2026.**	
El Cooperante: **Nombre:** Said Naví Lamk Beltrán **Cargo:** Representante legal **Entidad**: Corporación Red Nacional Academia De Tecnología Avanzada Renata	**El Supervisor y/o Interventor:** **Nombre:** Pedro David Barrios Ángel **Cargo**: Asesor código 1020-13 **Dependencia**: Viceministerio de Conectividad **Entidad:** Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Original: Expediente del Contrato
Copias: Contratista y Supervisor y/o Interventor

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

ACTA DE INICIO 1999-2025

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260121-181952-329105-07529293

Estado: Finalizado

Creación: 2026-01-21 18:19:52

Finalización: 2026-01-23 09:22:57

Escanee el código para verificación

Firma: Supervisor Convenio 1999-2025



PEDRO DAVID BARRIOS ANGEL
CC 79977066
pbarrios@mintic.gov.co
Coordinador GIT Enfoque Regional

Firma: Representante Legal - Corporación Red Nacional Academia de Tecnología Avanzada RENATA



Said Naví Lamk Beltrán
79593430
s.lamk@renata.edu.co
Representante Legal
Corporación RENATA

REPORTE DE TRAZABILIDAD

ACTA DE INICIO 1999-2025

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260121-181952-329105-07529293

Creación: 2026-01-21 18:19:52

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-01-23 09:22:57

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	Said Naví Lamk Beltrán s.lamk@renata.edu.co Representante Legal Corporación RENATA	Aprobado	Env.: 2026-01-21 18:19:56 Lec.: 2026-01-22 10:20:28 Res.: 2026-01-22 16:17:25 IP Res.: 190.15.31.66 Canal: Email
Firma	PEDRO DAVID BARRIOS ANGEL pbarrios@mintic.gov.co Coordinador GIT Enfoque Regional	Aprobado	Env.: 2026-01-22 16:17:26 Lec.: 2026-01-23 09:22:52 Res.: 2026-01-23 09:22:56 IP Res.: 190.145.189.98 Canal: Email